

30



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "CAJONES ALMACEN ACOPIABLES", a favor de Don MANUEL FRANQUET VELASCO y Don FRANCISCO MONTAÑA JORDA, domiciliado en BARCELONA, calle de Córcega, nº 369, 5ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente modelo de utilidad se refiere a cajones almacén acoplables, los cuales permiten, por acoplamiento de varios cajones individuales, formar armarios para piezas y accesorios diversos, los cuales se adaptan a cualquier espacio disponible, Para esta finalidad, cada cajón individual está formado por una caja en cuyo interior se puede deslizar un cajón convencional, con la particularidad de que la caja tiene entrantes y salientes en superficie opuestas, dispuestos de tal modo que los entrantes de una superficie de un cajón pueden acoplarse con los salientes de la cara
- 5.
- 10.

483 14

30 M



.2.

adyacente para formar un conjunto rígido a modo de armario.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos, en los que se ha representado una realización no limitativa del invento.

5. En los dibujos:

La figura, es una vista en perspectiva de un armario formado con nueve cajones según el modelo.

En el dibujo se aprecia que cada cajón propiamente dicho 10, provisto de tirador 11 y de portaetiquetas 12, está montado en disposición corrediza dentro de una caja paralelepípedica 13 que tiene perforaciones 14 en sus caras superiores y en una cara lateral no visible en la figura. La cara inferior y la otra cara lateral tiene lengüetas salientes 15 dispuestas en correspondencia con las perforaciones de las caras opuestas, de manera que los salientes de cada cajón pueden acoplarse con las perforaciones de cajones adyacentes para formar conjuntos como el ilustrado en los dibujos.

Además las caras superior e inferior tienen embutidos macho y hembra correspondientes 16 que sirven para guiar lateralmente los cajones adyacentes. Un embutido 17 hace las veces de tope para el cajón interior.

El modelo en su esencialidad, puede ser desarrollado en otras variantes que difieran en detalle de la indicada y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

483 14

30 MAY 1955



.3.

N O T A

Descrito el modelo lo que se declara no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Cajones almacén acoplables, caracterizados porque consisten en una caja en cuyo interior está montado en cajén propiamente dicho, cuya caja tiene entrantes en superficies adyacentes, en correspondencia con salientes igualmente previstos en superficies también adyacentes entre sí pero opuestas a las anteriores, de modo que se puede acoplar dichos entrantes y salientes para formar un conjunto rígido a modo de armario.

10. 2. Cajones almacén acoplables, según la reivindicación 1, caracterizado porque las caras opuestas comprenden e, butidos macho y hembra correspondientes para guiar los varios cajones acoplados.

15. 3. Cajones almacén acoplables.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 30 MAY 1955

MANUEL FRANQUET VELASCO.

FRANCISCO MONTAÑA JORDA.

p. a. JAMES ROSEN MIRALLES
P. P.

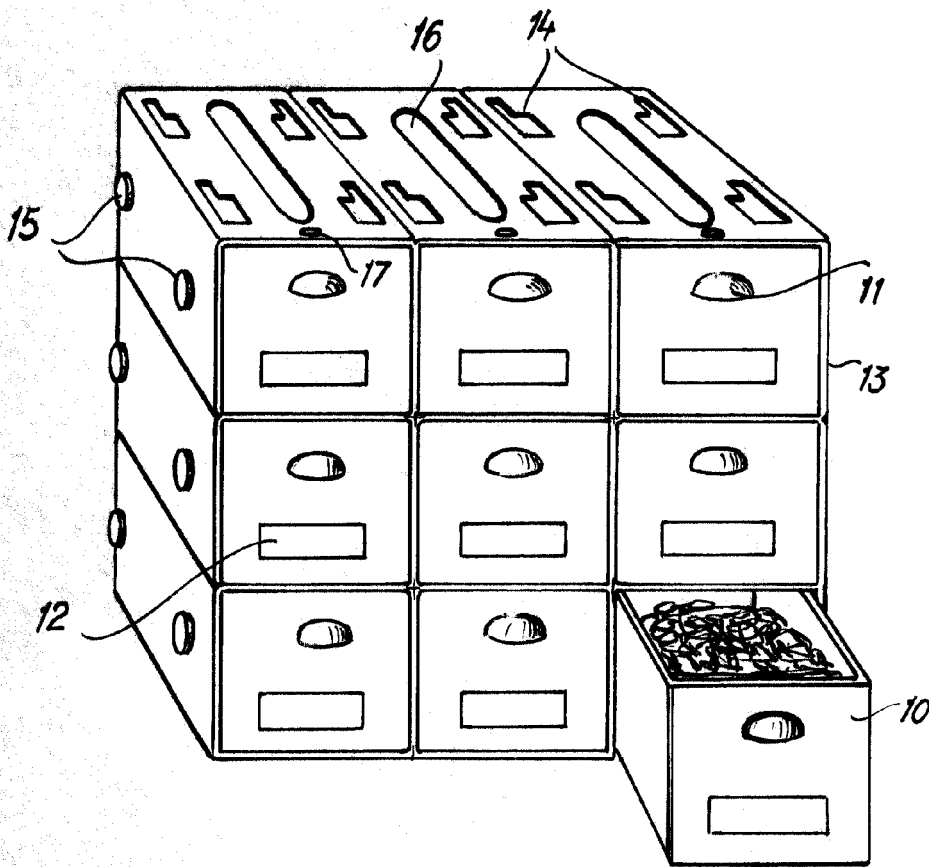
O/m.m.

D. Manuel Franquet Velasco
D. Francisco Montaña Jordà

Hoja única

48314

30 M



Madrid, 30 MAY 1955
Jaime Isern

p.p.